


| | | |
|--|---|-----------------------|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Fecha: | Septiembre 10 de 2024 |
| | Versión: | 001 |
| | Página 1 de 6 | |

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación de peligros y evaluación y control de los riesgos relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo, asociados con los cambios y nuevos proyectos en las actividades e instalaciones relacionadas con los procesos de la lotería del Tolima E.I.C.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación obligatoria para todos los cambios que se puedan presentar en la Lotería del Tolima, y que están establecidos en este procedimiento, asegurando que los peligros y riesgos sean identificados y valorados determinando los controles a implementar antes de que se generen los cambios. Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas y administrativas de la Lotería del Tolima.

3. NORMATIVIDAD


- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019

4. DEFINICIONES

ANÁLISIS DEL CAMBIO Proceso que permite reconocer la existencia y características de los peligros para evaluar la magnitud de los riesgos asociados en los cambios o nuevos proyectos y decidir si dichos riesgos son o no aceptables.

ÁREA RESPONSABLE DEL CAMBIO Área responsable de la implementación y desarrollo del cambio o nuevo proyecto.

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Fecha: | Septiembre 10 de 2024 |
| | Versión: | 001 |
| | Página 2 de 6 | |

ÁREA USUARIA DEL CAMBIO: Área que recibirá el cambio o nuevo proyecto para su uso final. **CAMBIO** Modificación significativa de un proceso, instalación o equipo ya existente.

GESTIÓN DEL CAMBIO Aplicación sistemática de procesos y procedimientos para identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos en los cambios y nuevos proyectos.

PROYECTO Conjunto de actividades realizadas bajo un esquema establecido, que tienen un inicio, un fin, y un objetivo: crear una instalación o proceso totalmente nuevo.

REQUISITO NORMATIVO Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de organización (Decreto 1072 de 2015).


RIESGO Combinación de la probabilidad que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072 de 2015).

COPASST Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo. Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Salud Ocupacional dentro de la empresa. (Resolución 2013 de 1986).

SST Abreviación de Seguridad y salud en el trabajo

5. RESPONSABLES

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |

| | | |
|--|---|-----------------------|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Fecha: | Septiembre 10 de 2024 |
| | Versión: | 001 |
| | Página 3 de 6 | |

Responsable de SST: Sera la persona encargada de revisar, aprobar la Gestión de Cambio y de facilitar el proceso de Gestión de Cambio y orientar a los participantes de acuerdo con la metodología.


COPASST: Participar en la propuesta de cambio en la organización, actividades o materiales, incluyendo nuevos proyectos, participando de la identificación de riesgos. Revisar y hacer controles sobre en la gestión de cambios generados en los proyectos

COLABORADORES EN GENERAL Conocer y ser conscientes de los peligros de sus actividades, de los cambios temporales y controles establecidos para disminuir la probabilidad o consecuencias de posibles incidentes, accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

6. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:


| No. | ACTIVIDAD | DESCRIPCION | RESPONSABLE | REGISTRO |
|-----|---|--|---------------------------------------|----------------------------|
| 1. | Identificar un cambio significativo que pueda presentarse | La gestión de cambio debe considerar la identificación de los peligros, evaluación de los riesgos e implementación de las medidas de control en: Consultar Cambio significativo interno: • Cambio de Infraestructura, instalaciones • Cambio de equipos. • Nuevos proyectos • Cambios a proyectos existentes que modifiquen el plan de trabajo y actividades contempladas • Cargos nuevos o reasignación de | Persona o área responsable del cambio | Formato Gestión del Cambio |

| | | | |
|---|---|-------------------------------------|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |

| | | |
|--|---|---|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | Fecha: Septiembre 10 de 2024 Versión: 001 Página 4 de 6 |


| | | | | |
|-----------|---|---|---|------------------------------------|
| | | personal (que impliquen riesgos y controles no contemplados anteriormente) • Accidente de trabajo grave o mortal • Evento catastrófico: Recuperación post contingencias (naturales o tecnológicos). Cambio significativo externo: • Modificaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que genere impactos sobre las operaciones o procesos. • Nueva legislación o reformas en la normativa legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo que genere cambios en procesos o que requiera implementar nuevas actividades. | | |
| 2. | Informar al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo | Informar a través del diligenciamiento del formato de gestión del cambio. | Persona y/o área responsable del cambio. Diligenciar ítems 1, 2 y 3. | Formato gestión del cambio |
| 3. | Planificar las acciones según la gestión del Cambio. | Los cambios se realizarán mediante la identificación, evaluación y control de los peligros y minimización de los impactos que se generen. | Persona y/o área responsable del cambio Responsable del SG-SST. | Formato Gestión del Cambio. |

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |

| | | |
|--|---|---|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | Fecha: Septiembre 10 de 2024 Versión: 001 Página 5 de 6 |

| | | | | |
|-----------|-----------------------------|--|--|--------------------------------|
| | | Diligenciar formato de gestión del cambio ítems 4 y 5 | | |
| 4. | Aprobar Gestión del Cambio. | El formato de gestión del cambio debe ser firmado por la respectiva dirección, quien asegurara la aprobación de la gestión del cambio y sus respectivos controles. Adicionalmente debe ser revisado por el COPASST por tanto también debe firmar como aprobación. Diligenciar formato de gestión del cambio | Gerente Responsable del SG-SST. | Formato Gestión del Cambio |
| 5. | Comunicar | Para todos los empleados este procedimiento será difundido en el momento de la inducción y dentro del cronograma de capacitación será incluido en el tema de identificación de factores de riesgo. Adicionalmente cada vez que se apruebe un cambio se debe publicar para conocimiento de todos los trabajadores antes de iniciar el cambio. | Responsable del SG-SST | Formato de Gestión del Cambio |
| 6. | Auditar | El área solicitante debe realizar el paso a paso del cambio la cual debe seguir el procedimiento dispuesto en el formato de gestión del cambio. Adicionalmente el | Responsable del SGSST COPASST | Formato de Gestión del Cambio. |

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |

| | | |
|--|---|---|
|  | Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo | |
| | PROCEDIMIENTO N°: | PRC-SST-00X |
| | <input checked="" type="checkbox"/> SG-SST | |
| PROCEDIMIENTO PARA LA GESTION DEL CAMBIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | Fecha: Septiembre 10 de 2024 Versión: 001 Página 6 de 6 |

| | | | | |
|----|-----------|---|-----------------|------------------------|
| | | responsable del SST y el COPASST deberán realizar seguimiento de que se cumplan con las disposiciones del formato de gestión del cambio | | |
| 7. | Gestionar | Cuando se realice la auditoria periódica del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se deberá incluir el ítem de gestión del cambio y evidenciar que se cumpla con lo dispuesto en el formato de gestión del cambio. | Control Interno | Indicadores del SGSST. |

| | | | |
|--|--|--|-------------------------------|
| Elaboró: María carolina Lopera I. Profesional en Salud Ocupacional | Revisó: JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA. Auxiliar de Nómina y almacén | Aprobó: COMITÉ DE CALIDAD | Código: PRC-SST-00X |
| | | | Fecha de modificación: |